

**II CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES Y SIGNATARIOS DE TRATADOS QUE
ESTABLECEN ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES Y MONGOLIA,
New York, 30 de abril de 2010**

**INTERVENCION DE LA EMBAJADORA GIOCONDA UBEDA RIVERA,
SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS
ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)**

Excmo. Embajador Alfredo Labbe, Presidente de la Conferencia.

Embajador Sergio de Queiroz Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

Excelentísimos señores Representantes de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok, Pelindaba y Semipalatinsk. Punto focal de Mongolia.

Señores Embajadores y Representantes de los Estados Observadores

Representantes de Organizaciones Parlamentarias, de los Alcaldes por la Paz y de la Sociedad Civil

Señoras y señores:

Me complace dirigirme a Ustedes en mi condición de Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que está integrado por los 33 Estados Partes del Tratado de Tlatelolco. En representación de los Estados Partes lo hará el Representante de la República de Guatemala en calidad de Coordinador y Presidencia Pro Tempore del Consejo a partir del mes de mayo próximo.

Señor Presidente, permítame felicitarlo por su elección para conducir los trabajos de esta Conferencia. Es un gran honor para el OPANAL que Usted ostente esta digna responsabilidad en representación de los más de 100 países que forman parte de las ZLANs y Mongolia.

El OPANAL reconoce el valor intrínseco de esta Conferencia como continuidad de la Primera, celebrada hace 5 años en la Ciudad de México y como eslabón indispensable para la siguiente.

Estamos seguros que de ésta surgirán resultados que fortalecerán la agenda e intereses comunes a las ZLANs y Mongolia. En lo inmediato, esperamos que esta sea una oportunidad para coordinar posiciones firmes ante la VIII Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares.

El 2009 fue un año para celebrar avances importantes, muy importantes, la entrada en vigencia de los Tratados de Pelindaba y Semipalatinsk, a quienes transmito la más cálida felicitación y el reconocimiento del OPANAL.

También felicitamos a Mongolia, en la persona de su punto focal, el Embajador Enkhsaikhan Jargalsaikha, por la organización y resultados de la Reunión de Puntos Focales de ZLANs, realizada en Ulan-Bator, hace exactamente un año. Asimismo por las actividades que en el marco del X aniversario de la adopción de la Ley de Mongolia sobre su Estatus de Estado Libre de Armas Nucleares, realizaron el mes pasado en coordinación con la Organización del CTBT y el OIEA, como actividades preparatorias a esta Conferencia y la Conferencia de Examen del TNP.

Señor Presidente:

La Secretaria General del OPANAL ha presentado al Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes 2010 encargada del Examen del TNP, un Memorando detallando la situación actual y las actividades más relevantes realizadas por el Organismo en los últimos 5 años. En vista de que este es de acceso público en la página WEB de esa Conferencia y en la del OPANAL, en esta intervención sólo quiero destacar lo siguiente:

1. Que el Tratado de Tlatelolco es Universal en toda la Región de América Latina y el Caribe.
2. Que los Protocolos Adicionales I y II al Tratado, han sido ratificados por las Potencias Vinculadas. En cuanto al Protocolo II, por mandato de la Conferencia General del OPANAL, actualmente la Secretaria General realiza gestiones con las Potencias Nucleares que en el momento de la firma o ratificación de este instrumento, realizaron unilateralmente Declaraciones Interpretativas. Estas gestiones están orientadas a reiniciar el diálogo con el propósito de que consideren la revisión y/o retiro de aquellas declaraciones que restringen el compromiso de brindar garantías negativas de seguridad para toda la América Latina y el Caribe. Las conversaciones para realizar Consultas Políticas con una de las Potencias han avanzado en los últimos días y esperamos que lo hagan más en el marco de la Conferencia del TNP.

3. Que todos los Estados Partes, en cumplimiento del artículo 12 del Tratado de Tlatelolco, han firmado Acuerdos de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica.
4. Que la totalidad de los Estados de la Región han ratificado el TNP.
5. Que los 29 de los 33 han ratificado el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCE), dos más lo han firmado y están en proceso de ratificación. Actualmente, OPANAL trabaja promoviendo la firma y ratificación de este instrumento, por parte de los Estados que aun no lo han hecho.
6. Que el Consejo y la Secretaría General del OPANAL están focalizando esfuerzos en acciones para la Educación para la Paz, el Desarme Nuclear y la No Proliferación. Se han impartido y continuamos haciéndolo, cursos en línea en español sobre la temática del Desarme Nuclear; esperamos para el próximo año se consolide un curso en inglés que pretendemos universalizar, de ser posible con la participación de todas la ZLANs y con la colaboración de organizaciones académicas vinculadas a la temática.
7. Por último y no por ello menos importante que las anteriores, la Conferencia General del OPANAL en la Sesión de noviembre de 2009, reiteró la importancia de fortalecer la coordinación y cooperación con todas las ZLANs y Mongolia, para lo cual mandató a la Secretaría General a que estreche los vínculos con los puntos focales designados y se identifiquen acciones efectivas para avanzar conjuntamente en el objetivo más elevado de las ZLANs: lograr un mundo libre de armas nucleares.

En cuanto a hechos recientes, el Consejo aprobó el pasado 21 de abril, una Resolución en relación a la Firma del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación Rusa sobre medidas para la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas, en la que expresa su interés para que este Acuerdo entre en vigencia lo antes posible e insta a todos los estados poseedores de armas nucleares a implementar las 13 medidas Prácticas del Desarme Nuclear aprobadas por la VI Conferencia de Examen del TNP en 2000.

En OPANAL estamos convencidos que labrar los sueños día con día, con esmero y esfuerzo, solo puede conducir al fin de la pesadilla nuclear y a construir la Paz y el Desarrollo de nuestros pueblos.

Muchas gracias